

# **La Comisión Europea busca una mayor conexión a Internet para los ciudadanos y empresas comunitarias**

**"Tenemos que estar conectados. Nuestra economía lo necesita. La gente lo necesita. Y tenemos que invertir en esa conectividad ahora mismo". – Presidente Juncker, Estado de la Unión 2016**

Tenemos que estar conectados. Nuestra economía lo necesita. La gente lo necesita. Y tenemos que invertir en esa conectividad ahora mismo  
.- Presidente Juncker, Estado de la Unión 2016

Con ocasión del discurso sobre el estado de la Unión de 2016 del presidente Juncker, la Comisión ha propuesto hoy una revisión ambiciosa de la normativa sobre telecomunicaciones de la UE, con nuevas iniciativas encaminadas a dar respuesta a las crecientes necesidades de conectividad de los europeos y potenciar la competitividad de Europa. Estas propuestas favorecerán las inversiones en redes de muy alta capacidad y acelerarán el acceso público al wifi de los europeos.

Los europeos esperan una conexión a internet rápida y fiable tanto en el trabajo como en casa o en sus desplazamientos. El fomento de la inversión en redes de muy alta capacidad resulta cada vez más importante para la educación, la atención sanitaria, la industria manufacturera o el transporte. Para hacer frente a estos desafíos y preparar el futuro digital de Europa, la Comisión ha presentado hoy tres objetivos estratégicos de conectividad para 2025:

Todos los motores socioeconómicos importantes, como los centros escolares, las universidades, los centros de investigación, los nudos de transporte, todos los proveedores de servicios públicos, como los hospitales y las administraciones, y las empresas que dependen de las tecnologías digitales deben tener acceso a una conectividad de velocidad extremadamente alta -de Gigabit- (que permita a los usuarios descargar/cargar 1 Gigabit de datos por segundo).

Todos los hogares europeos, rurales o urbanos, deben tener acceso a una conectividad que ofrezca una velocidad de descarga de al menos 100 Mbps, mejorable hasta el Gbps.

Todas las zonas urbanas, así como las principales carreteras y ferrocarriles, deben tener cobertura ininterrumpida de 5G, la quinta generación de sistemas de comunicaciones inalámbricas. Como objetivo intermedio, la 5G debe estar comercialmente disponible al menos en una de las principales ciudades de cada Estado miembro de la UE en 2020.

Estos objetivos solo pueden alcanzarse con fuertes inversiones. La Comisión ha propuesto, por tanto, un nuevo Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, con normas simplificadas y orientadas al futuro que hagan más atractiva para todas las empresas la inversión en nuevas infraestructuras de

alta calidad en cualquier lugar de la UE, tanto a escala local como transfronteriza. Las inversiones impulsadas por el nuevo marco podrían suponer para nuestro PIB un importe adicional de 910 000 millones EUR y crear 1,3 millones de nuevos puestos de trabajo en los próximos diez años (de aquí a 2025). Además del Código, la Comisión ha presentado también un plan de acción para el despliegue de la 5G en toda la UE a partir de 2018. Podrían crearse de este modo dos millones de puestos de trabajo en la UE. Otra iniciativa clave del paquete de conectividad hoy presentado, WiFi4EU, se propone ayudar a las comunidades europeas a brindar puntos de acceso wifi gratuitos a cualquier ciudadano (más información aquí).

Andrus Ansip, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, ha declarado: «Sin unas redes de comunicación de primera clase, no habrá mercado único digital. Necesitamos una conectividad asequible y utilizable cuando nos desplazamos. Para ello, es preciso coordinar mejor la política de espectro en toda la UE. Una mayor competencia y una mayor integración del mercado europeo nos permitirán alcanzar esos objetivos, con la ayuda del entorno adecuado creado por el nuevo Código de las Comunicaciones».

Günther H. Oettinger, comisario de Economía y Sociedad Digitales, ha manifestado: «La conectividad es un requisito previo esencial para el futuro digital de Europa: La internet de las cosas, la digitalización de la industria, la computación en la nube, los macrodatos, todos estos elementos exigen una conectividad ubicua y segura, de velocidad y calidad óptimas. Europa tiene la ambición de liderar el despliegue de la 5G. Ha llegado el momento de pasar a una sociedad del Gigabit y de cerciorarse de que todos los europeos, en el campo o en la ciudad, tengan acceso a una conexión de internet de calidad».

Un nuevo Código de las Comunicaciones Electrónicas para construir las redes del futuro

Se considera que alcanzar nuestros objetivos de conectividad requerirá una inversión de 500 000 millones EUR durante el próximo decenio. Estos fondos habrán de proceder en gran medida de fuentes privadas. Sin embargo, con las tendencias actuales en materia de inversión, es probable que exista un déficit de inversión de 155 000 millones EUR.

A fin de abordar este reto, la Comisión propone una modernización de la actual normativa sobre telecomunicaciones de la UE, que se actualizó por última vez en 2009. El Código fomentará la competencia, que impulsa la inversión y fortalece el mercado interior y los derechos de los consumidores.

El nuevo Código Europeo de Comunicaciones presentado hoy propone:

Mayor competencia y previsibilidad para favorecer la inversión: Los inversores necesitan, en cualquier sector, seguridad a largo plazo. Esto significa un marco regulador estable que reduzca las divergencias entre las prácticas reglamentarias dentro de la UE. El Código regulará el mercado únicamente cuando así lo exija el interés del usuario final y cuando los acuerdos comerciales entre operadores no aporten resultados competitivos. El nuevo Código reduce sustancialmente la regulación en caso de que operadores rivales coinviertan en redes de muy alta capacidad y facilita a los operadores más

pequeños la participación en proyectos de inversión, gracias a la puesta en común de los costes, la superación de los obstáculos relacionados con la escala, etc. Las nuevas normas aportan una mayor previsibilidad a las inversiones de los «pioneros», que asumen el riesgo de invertir en estas redes en zonas menos rentables, como las rurales. Con el nuevo Código, no se aborda ya solo la competencia por el acceso a las redes, sino también la competencia por las inversiones en estas redes (véanse más detalles en las «preguntas y respuestas»).

**Mejor uso de las radiofrecuencias:** Reducir las divergencias entre las prácticas reguladoras en la UE resulta particularmente importante en el ámbito del espectro radioeléctrico, que es la materia prima fundamental de las comunicaciones inalámbricas. El Código propone licencias de larga duración, junto con requisitos más estrictos para el uso eficaz y eficiente del espectro. También propone que se coordinen parámetros básicos tales como el calendario de asignaciones, a fin de garantizar la oportuna puesta a disposición de espectro en el mercado de la UE y una mayor convergencia entre las políticas de espectro dentro de la UE para ofrecer plena cobertura inalámbrica en la totalidad de su territorio.

**Refuerzo de la protección del consumidor** en los ámbitos en los que la normativa general de protección de los consumidores no aborda las necesidades específicas del sector. La actualización de la normativa facilita el cambio de proveedor cuando los consumidores han suscrito ofertas combinadas (internet, teléfono fijo, televisión, teléfono móvil, etc.) y garantiza que los grupos vulnerables (como las personas de edad avanzada, con discapacidad o beneficiarias de la asistencia social) tengan derecho a contratos de internet asequibles.

**Un entorno en línea más seguro para los usuarios y una normativa más justa para todas las partes:** Determinadas normas se hacen aplicables a nuevos agentes en línea que ofrecen servicios equivalentes a los operadores tradicionales, a fin de garantizar el respeto de los requisitos de seguridad (garantizar que las redes y los servidores sean seguros). La normativa prevé asimismo la posibilidad de que en el futuro los usuarios se pongan en contacto con el número de emergencia de la UE, el 112, a través de dichos servicios en línea, sin que ello suponga coste adicional para los usuarios.

En el marco de las propuestas legislativas presentadas hoy, la Comisión propone también potenciar el papel de los reguladores nacionales y de la Agencia ORECE con vistas a garantizar la aplicación coherente y previsible de la normativa en todo el mercado único digital, limitando la fragmentación y las incoherencias actuales.

#### WiFi4EU

La Comisión propone hoy una nueva iniciativa para dar a todas las autoridades locales interesadas la posibilidad de ofrecer conexiones wifi gratuitas a cualquier ciudadano, por ejemplo dentro y en los alrededores de edificios públicos, centros de salud, parques o plazas. Con un presupuesto inicial de 120 millones EUR, este nuevo sistema público podría ofrecer conectividad en miles de espacios públicos, generando entre 40 y 50 millones de conexiones wifi al día. La financiación para la instalación de puntos de acceso inalámbrico locales debería estar disponible rápidamente, tras la adopción del régimen por el Parlamento Europeo y los Estados miembros. Un mínimo de 6 000 a 8 000 comunidades locales se beneficiarían de este nuevo proyecto de aquí a 2020. Según lo previsto en la Directiva sobre el comercio electrónico, las autoridades locales que ofrecieran estos servicios a sus ciudadanos no serían responsables de los contenidos transmitidos.

#### Un plan de acción para la 5G

La Comisión ha presentado también hoy un plan de acción para la 5G que prevé un calendario común en la UE para su puesta en marcha comercial coordinada en 2020, así como una colaboración con los

Estados miembros y las partes interesadas del sector para determinar y atribuir bandas espectrales a la 5G, organizar ensayos paneuropeos de 5G a partir de 2018, promover unas normas 5G mundiales comunes y fomentar la adopción de planes nacionales de despliegue de la 5G en todos los Estados miembros de la UE.

La Comisión y los inversores en el sector de las telecomunicaciones también estudian la aportación de capital-riesgo para las nuevas empresas que desarrollan soluciones 5G para aplicaciones y servicios innovadores en varios sectores industriales. Revestiría la forma de un mecanismo de financiación del riesgo especializado para ayudar en la introducción de nuevos servicios en el mercado, por ejemplo en el ámbito de la conducción automática, la entrega de mercancías por medio de drones o la realidad virtual para la colaboración profesional específica.

### Contexto

Las empresas, desde las de nueva creación hasta las más grandes, dependen cada vez más de internet para operar, crear y crecer. En la carrera mundial para crear empresas de alta tecnología y transformar las tradicionales, es indispensable una conectividad a internet de primera clase. El éxito del comercio electrónico, la internet de las cosas, la fiabilidad de las aplicaciones de administración electrónica y salud electrónica, la experiencia del usuario en relación con los contenidos de vídeo y audio en los juegos y las transmisiones de flujo continuo, todos estos elementos y muchos más dependen de la inversión en la futura conectividad. La cobertura de banda ancha de calidad superior será necesaria para garantizar que múltiples usuarios puedan utilizar servicios en línea en el mismo lugar, por ejemplo en los aeropuertos y estadios, parques empresariales y administraciones públicas, y para conectar miles de millones de objetos, de automóviles a electrodomésticos. También puede hacer que los niños aprendan de un modo nuevo en la escuela gracias a la realidad virtual y permitir a los médicos practicar cirugía a distancia.

En 2015, el 71 % de los hogares europeos, aunque solo el 28 % en las zonas rurales, tenían acceso a una conexión fija a internet rápida (velocidad de descarga de 30 Mbps como mínimo), y en el caso de la 4G, la cobertura media en la UE es del 86 %, aunque solo del 36 % en las zonas rurales (fuente). Esto no es suficiente para hacer frente a la creciente necesidad de rapidez, calidad y fiabilidad de las infraestructuras necesarias para el mercado único digital.

Apoyándose en los objetivos de la UE para 2020 en materia de banda ancha existentes, la Comisión expone hoy su visión de una sociedad europea del Gigabit, en la que la disponibilidad y utilización de redes de muy alta capacidad permita el uso generalizado, pero también el desarrollo, de productos, servicios y aplicaciones en el mercado único digital.

### El avance hacia un mercado único digital

Las iniciativas sobre conectividad presentadas hoy, junto con la nueva normativa sobre derechos de autor de la UE (comunicado de prensa – conferencia de prensa a las 15.15 horas CET), forman parte de la estrategia de la UE para la creación de un mercado único digital. La Comisión propuso 16 iniciativas (comunicado de prensa) y está en vías de presentarlas todas para finales del presente año.

La Comisión cuenta con que el Parlamento Europeo y el Consejo respalden los ambiciosos objetivos que ha presentado y adopten estas propuestas legislativas lo antes posible, a fin de que los europeos puedan beneficiarse plenamente de las oportunidades digitales.

Encontrará más información en:

Preguntas y respuestas

Ficha sobre las telecomunicaciones; Ficha informativa sobre WiFi4EU

Índice sobre una economía y sociedad digitales (DESI), incluyendo datos sobre conectividad por país

Más sobre las telecomunicaciones

Documentos adoptados hoy

Comunicación y documento de trabajo de los servicios: La conectividad para un mercado único digital competitivo – hacia una sociedad europea del Gigabit

Plan de acción y documento de trabajo de los servicios de la Comunicación: La 5G para Europa

Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas

Reglamento sobre el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE)

Reglamento sobre la promoción de la conectividad a internet en las comunidades locales y los espacios públicos (WiFi4EU)

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la Comisión Europea (esp)

IP/16/3008

Personas de contacto para la prensa:

Nathalie VANDYSTADT (+32 2 296 70 83)

Marie FRENAY (+32 2 29 64532)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [Estrasburgo](#)

Categorías: [Internacional](#) [Telecomunicaciones](#) [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>